



El Congreso elige a Loreto Verdejo Villasís como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

- ***El próximo viernes será la sesión solemne para entregar el Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” edición 2023***

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Campeche eligió este lunes al ciudadano Loreto Verdejo Villasís como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, nombramiento que entrará en vigor a partir de hoy mismo, luego de rendir la protesta de ley.

Lo anterior, durante la tercera sesión del actual periodo ordinario, en la que se dio lectura al Informe de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, dándose a conocer que los ciudadanos Loreto Verdejo Villasís, Pastor Cruz Ortiz, Yamille Vanessa Ramírez Serrano, Luis Felipe Suárez Turriza, Mariola Odette Ramírez Mejía, Fernando Martínez Chan, José Israel Miam Poot y Luis Ricardo Hernández Zapata, acreditaron los requisitos que para ser titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, establece el artículo 101 quinquies de la Constitución Política del Estado, que los hace elegibles en igualdad de condiciones de conformidad con las propuestas presentadas.

Una vez sometidos los propuestos a la elección del Pleno legislativo, en votación secreta y escrutinio público abierto se registró la siguiente votación: Loreto Verdejo Villasís, 23 votos; Luis Felipe Suárez Turriza, 2 votos; José Israel Miam Poot, 3 votos; y Luis Ricardo Hernández Zapata, un voto.

Por otra parte, por mayoría de votos (23 a favor y 6 en contra) fue aprobado el dictamen relativo a la iniciativa para reformar los artículos 41 y 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por el diputado Jorge Pérez Falconi. Al respecto la presidencia de la Directiva instruyó turnar el citado dictamen a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, como integrantes del Poder Revisor de la Carta Magna local.

Mientras que por unanimidad fue aprobado el dictamen relativo a la iniciativa para adicionar los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 130 de la Constitución Política del Estado, promovida por la diputada Landy María Velásquez May. La presidencia de la Directiva instruyó turnar el dictamen a los Ayuntamientos de los

Municipios de la Entidad, en su carácter de integrantes del Poder Revisor de la Carta Magna local.

También de forma unánime, y una vez dispensado de más trámites, fue aprobado un Acuerdo promovido por el Comité de Evaluación del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche otorga a los ciudadanos Alberto Tafoya Ramírez y Carlos Omar Fuentes Hernández el premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” edición 2023, en sus categorías Académica y de Servicios y Administración, de manera respectiva, así como un reconocimiento especial por su desempeño profesional a la ciudadana María del Carmen Montejo Romero.

El Doctor en Enfermería Tafoya Ramírez, presta sus servicios en el Hospital de Escárcega; el Teniente de Fragata Enfermero Táctico Paracaidista Fuentes Hernández, en el Hospital Naval, y la Maestra Montejo Romero en el Hospital General “María del Socorro Quiroga Aguilar”, de Ciudad del Carmen.

Las preseas serán entregadas en sesión solemne que tendrá lugar el próximo viernes 12 de mayo, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

Como parte del orden del día, se dio lectura a las siguientes iniciativas: para adicionar el artículo 9 Quater de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, promovida por la diputada Liliana Idalí Sosa Huchín; para adicionar la fracción XV al artículo 15 de la Ley de Equilibrio Ecológico del Estado, promovida por la diputada Genoveva Morales Fuentes; y para reformar la fracción VII del artículo 24 de la Constitución Política del Estado, así como para reformar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, promovida por la diputada Abigail Gutiérrez Morales.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados Paul Alfredo Arce Ontiveros, Adriana del Pilar Ortiz Lanz, y César Andrés González David.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por los Ayuntamientos de los Municipios de Candelaria, Calkiní y Calakmul, y por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

No asistieron a la sesión los diputados Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, Pedro Cámara Castillo, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, Abigail Gutiérrez Morales y Ricardo Miguel Medina Farfán, los dos últimos sin permiso de la Directiva.

Se llevará a cabo la próxima sesión ordinaria el lunes 15 de mayo, a las 12:00 horas.